



Factura: 003-001-000068823



20191701010P05727

NOTARIA 10^a
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701010P05727					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (16:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FUENTES QUILLUPANGUI SILVIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713668111	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL BETANCOURT GERMANIA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725662541	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LIBERACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1,00					

NOTARIA DÉCIMA



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO 10

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO



1 **ESCRITURA No. 20191701010P05727**

2
3
4
5
6
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8
9 **OTORGADO POR:**

10 **SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI**

11
12 **A FAVOR:**

13 **GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT**

14
15 ****JM****

16 **DI: 2 COPIAS**

17 **CUANTIA: USD\$1,0**

18
19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día (03) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
21 DIECINUEVE, ante mí MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ
22 ALTAMIRANO, Notario décimo del Cantón Quito, comparecen a la
23 celebración de la presente escritura pública de cesión de
24 participaciones COMPAÑÍA ECUATRANSPO Compañía Limitada por
25 una parte en calidad de "CEDENTE", la señora SILVIA JANETH
26 FUENTES QUILLUPANGUI, de estado civil viuda, de cuarenta años de
27 edad, de ocupación empleada privada, por sus propios derechos, con
28 domicilio en la Avenida Quitumbe Ñan S cuarenta y cuatro Oe dos -

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

NOTARÍA

INTERMUNICIPAL DE LOS ANDES

1 doscientos ochenta y nueve, de la ciudad de Quito, con teléfono
2 convencional número: dos nueve siete cinco dos ocho cinco; teléfono
3 celular número: cero nueve ocho ocho cuatro nueve cero seis cuatro
4 seis; y, correo electrónico: s-jfuentes@hotmail.com; y, por otra parte y
5 en calidad de "CESIONARIA", la señorita GERMANIA MARCELA
6 SANDOVAL BETANCOURT, de estado civil soltera, de venti y nueve
7 años de edad, de ocupación empleada privada, por sus propios
8 derechos, con domicilio calle San Francisco de la Pita, sector San
9 Antonio de Pichincha, de la ciudad de Quito, no tiene teléfono
10 convencional; teléfono celular número: cero nueve nueve nueve cuatro
11 nueve cuatro tres cinco uno; y, correo electrónico:
12 marcebent08@gmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta
14 ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y
15 poder obligarse, a quienes identifiqué por haberme presentado sus
16 cédulas de ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí
17 el Notario los preceptos legales previos a la celebración de esta
18 escritura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual dice:
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
20 sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE**
21 **PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA ECUATRANSPO** Compañía
22 Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
24 escritura pública de cesión de participaciones, por una parte en
25 calidad de "CEDENTE", la señora **SILVIA JANETH FUENTES**
26 **QUILLUPANGUI**, de estado civil viuda, de cuarenta años de edad, de
27 ocupación empleada privada, por sus propios derechos, con domicilio
28 en la Avenida Quitumbe Ñan S cuarenta y cuatro Oe dos - doscientos

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO

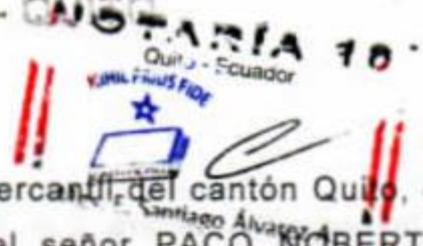
NOTARIA 1B
Quito - Ecuador

1 ochenta y nueve, de la ciudad de Quito, con teléfono convencional
2 número: dos nueve siete cinco dos ocho cinco; teléfono celular
3 número: cero nueve ocho ocho cuatro nueve cero seis seis; y,
4 correo electrónico: s-jfuentes@hotmail.com; y, por otra parte y en
5 calidad de "CESIONARIA", la señorita GERMANIA MARCELA
6 SANDOVAL BETANCOURT, de estado civil soltera, de venti y nueve
7 años de edad, de ocupación empleada privada, por sus propios
8 derechos, con domicilio calle San Francisco de la Pita, sector San
9 Antonio de Pichincha, de la ciudad de Quito, no tiene teléfono
10 convencional; teléfono celular número: cero nueve nueve nueve cuatro
11 nueve cuatro tres cinco uno; y, correo electrónico:
12 marcebent08@gmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta
14 ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y
15 poder obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Mediante escritura
16 pública otorgada el treinta de junio de mil novecientos noventa y
17 nueve, ante el Notario Público Vigésimo Séptimo cantón Quito, doctor
18 Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
19 cantón Quito, el catorce de marzo del dos mil, los señores PACO
20 NORBERTO TOAPANTA CAHUATIJO; RUBÉN MARCOS TOAPANTA
21 CAHUATIJO; y, ANGEL MARÍA TOAPANTA MANITIO, constituyeron la
22 Compañía ECUATRANSPO Compañía Limitada, con un capital social
23 de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.000.000,00), dividido en dos
24 mil participaciones de UN MIL SUCRES cada una; b) Posteriormente
25 se realizó el Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la
26 compañía ECUATRANSPO Compañía Limitada, mediante escritura
27 pública otorgada ante el Notario Público Décimo Séptimo cantón
28 Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, el treinta de junio del dos mil

BY ALEATOR

11

1 tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
2 nueve de agosto del dos mil tres, de DOS MILLONES DE SUCRES, es
3 decir OCHENTA DÓLARES AMERICANOS a CUATROCIENTOS
4 DÓLARES AMERICANOS, quedando el Capital Social conformado de
5 la siguiente manera: PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATIJO, con
6 doscientas participaciones; RUBÉN MARCOS TOAPANTA
7 CAHUATIJO, con cien participaciones; y, ANGEL MARÍA TOAPANTA
8 MANITIO, con cien participaciones, de un dólar cada una; c) Mediante
9 escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito,
10 encargado, doctor Juan Villacís Medina, de fecha treinta y uno de
11 agosto del dos mil nueve, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre del dos mil nueve, el
13 señor PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATIJO, cedió doscientas
14 participaciones, de la siguiente manera: ciento diez participaciones, a
15 favor de SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI; cuarenta
16 participaciones, en favor del señor RUBÉN MARCOS TOAPANTA
17 CAHUATIJO; y, cincuenta participaciones, en favor del señor ANGEL
18 MARÍA TOAPANTA MANITIO, todas con un valor de un dólar cada
19 una; d) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
20 Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, de
21 fecha veinticinco de agosto del dos mil diez, legalmente inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de septiembre del dos mil
23 diez, los cónyuges señores ANGEL MARÍA TOAPANTA MANITIO y
24 MARÍA EUGENIA CAHUATIJO MANITIO, cedieron cinco
25 participaciones, en favor del señor PACO NOBERTO TOAPANTA
26 CAHUATIJO, con un valor de un dólar cada una; e) Mediante escritura
27 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito,
28 doctor Alex David Mejía Viteri, de fecha uno de noviembre del dos mil



1 doce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
2 ocho de noviembre del dos mil doce, el señor PACO NOBERTO
3 TOAPANTA CAHUATIJIO, cedió cinco participaciones, en favor del
4 señor ANGEL MARÍA TOAPANTA MANITIO, con un valor de un dólar
5 cada una; y, f) Mediante Acta de la Junta Extraordinaria de Socios de
6 la Compañía denominada ECUATRANSPO Compañía Limitada,
7 celebrada el veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve, en la
8 cual por unanimidad resuelven y autorizan que la socia señora SILVIA
9 JANETH FUENTES QUILLUPANGUI, cede y transfiere UNA
10 participación en favor de la señorita GERMANIA MARCELA
11 SANDOVAL BETANCOURT.- TERCERA: CESIÓN DE
12 PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes y que forman parte
13 integrante del presente contrato, la señora SILVIA JANETH FUENTES
14 QUILLUPANGUI, cede y transfiere de manera real y efectiva UNA
15 PARTICIPACIÓN, de un valor de un dólar cada una, de la Compañía
16 ECUATRANSPO Compañía Limitada, en favor de la señorita
17 GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT.- CUARTA:
18 CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Luego de la presente
19 cesión de participaciones, el capital social de la compañía
20 ECUATRANSPO Compañía Limitada, queda conformado de la
21 siguiente manera: RUBEN MARCO TOAPANTA CAHUATIJIO, con
22 ciento cuarenta participaciones; SILVIA JANETH FUENTES
23 QUILLUPANGUI, con doscientos cincuenta y ocho participaciones;
24 SILVIA ELIZABETH COBA GALLARDO, con una participación; y,
25 GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT, con una
26 participación, todas con un valor de un dólar cada una.- QUINTA:
27 CUANTIA: El precio pactado por las partes es de UN DÓLAR DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00), suma de dinero que

1 la cedente declara que ha sido cancelado por la cesionaria en su
2 totalidad en dinero en efectivo, razón por la cual nada tendrá que
3 reclamar por este concepto en el futuro.- SEXTA: DERECHOS Y
4 ACCIONES: La cesionaria GERMANIA MARCELA SANDOVAL
5 BETANCOURT, participará con los mismos derechos y obligaciones,
6 que le ampara el Estatuto, la Ley de Compañías y más leyes afines a
7 la materia.- Todas las participaciones gozarán de iguales derechos;
8 por cada participación de un dólar de valor.- Los bienes de la
9 compañía se dividirán a prorrata de las participaciones pagadas por la
10 cesionaria.- La cesionaria se sujetará a todo lo que dispone el
11 Estatuto vigente y demás reglamentos internos creados o que se
12 crearen para beneficio de la Compañía.- SEPTIMA: CERTIFICADOS
13 DE APORTACIÓN: Por el número de participaciones que la cesionaria
14 adquiere tendrá derecho al certificado de aportaciones en igual monto,
15 de acuerdo a sus participaciones; para el cumplimiento de éste
16 particular se notificará al Representante Legal de la Compañía.-
17 OCTAVA: ACEPTACIÓN: La cesionaria acepta la cesión de
18 participaciones referida en el presente contrato y declara conocer a
19 cabalidad el texto del Estatuto Social que rige a la Compañía
20 ECUATRANSPO Compañía Limitada, lo que acepta y se somete, así
21 como a sus activos y pasivos, lo que también acepta y asume, de
22 igual manera se responsabiliza por las diferentes obligaciones
23 existentes en la Compañía.- NOVENA: AUTORIZACIÓN: Las partes
24 contratantes autorizan al doctor Giovanny Tamayo Silva, a realizar
25 todos los trámites pertinentes como los de marginación, inscripción en
26 el Registro Mercantil del cantón Quito, y todas las diligencias que
27 sean necesarias hasta la completa culminación del trámite legal.-
28 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO- QUITO

NOTARIA 10
Quito - Ecuador

NOTARIA 10
Quito - Ecuador



1 necesarias para su perfecta validez.-Hasta aquí la minuta. La misma
2 que ha sido elaborada y firmada por el DR. GIOVANNY TAMAYO
3 SILVA MAT. # 13.016 C.A.P. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les
5 fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
6 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
7 esta notaría, de todo lo que doy fe.-

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Silvia Janeth Fuentes Quillupangui

SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI

C.C. 1713666111



Germania Marcela Sandoval Betancourt

GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT

C.C. 1725682842



Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 10

MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaria 10

MANUEL LARREA N12-35 Y SA
TELEFONO: 0992935925 / 099274452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO VI332V1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FUENTES ANGEL RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QULLUPANGUI MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-06-29

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

AGENCIA 10 QUITO - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Mes. F. *[Signature]*

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES FUENTES QULLUPANGUI SILVIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLLO

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRUGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - SEANZO - 2019

0032 F 0032 - 137 1713686111

FUENTES QULLUPANGUI SILVIA JANETH APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 2

PARRQUIA: LA MAGDALENA

ZONA: 1

[Signature]

[Fingerprint]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD A 10



Número único de identificación: 1713666111

Nombres del ciudadano: FUENTES QUILLUPANGUI SILVIA JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TOAPANTA CAHUATIJO RUBEN MARCOS

Nombres del padre: FUENTES ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUILLUPANGUI MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



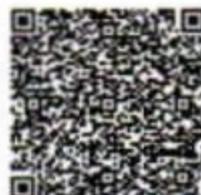
N° de certificado: 197-282-22994



197-282-22994

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANDOVAL BETANCOURT GERMANIA MARCELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-08-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

172568284-1




REGISTRO CIVIL
 Ecuador

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANDOVAL ANDRADE SEGUNDO ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BETANCOURT YILLOTA MARIA ELVA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SANTO DOMINGO 2014-11-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-11-13**

V4433V4422
Santiago Alvarez






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2013

0008 F (CANTON) **0008 - 245** (CANTON) **1725682841** (CEDULA)

SANDOVAL BETANCOURT GERMANIA MARCELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

1725682841
GERMANIA MARCELA



PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
 CANTON: **SANTO DOMINGO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALLURIQUIN**
 ZONA: **1**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOVEDADIA 10
Ecuador
Mgs. r. Santiago Alvarez A.

Número único de identificación: 1725682841

Nombres del ciudadano: SANDOVAL BETANCOURT GERMANIA MARCELA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL ANDRADE SEGUNDO ALFONSO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT VILLOTA MARIA ELVIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT-19 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 197-282-23088



197-282-23088

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA 10
Ecuador
Mgs. r. Santiago Alvarez A.

Número único de identificación: 1725682841

Nombres del ciudadano: SANDOVAL BETANCOURT GERMANIA MARCELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL ANDRADE SEGUNDO ALFONSO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: BETANCOURT VILLOTA MARIA ELVIA

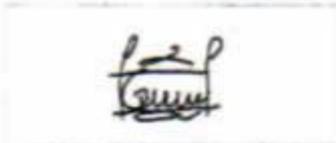
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT-19 - PICHINCHA QUITO



N° de certificado: 197-282-23088



197-282-23088

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Mgs. E. Santiago Álvarez A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"ECUATRANSPO Compañía Limitada"

En la ciudad de Quito, hoy **LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE**, del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Lira Ñan S36-62 y Calle Ñusta, de la ciudad de Quito, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "ECUATRANSPO Compañía Limitada", de acuerdo con el siguiente detalle:

- **ALEXANDRA DAYALID TOAPANTA SUNTASIG**, menor de edad, en su calidad de única y universal heredera del señor **RUBÉN MARCOS TOAPANTA CAHUATIJO**, quién está debidamente por su madre señora **CECILIA RAQUEL SUNTASIG RAMÍREZ**, en ejercicio de la patria potestad que le asiste, quién a su vez se encuentra debidamente representada para éste acto por el señor **PACO NOBERTO TOAPANTA CAHUATIJO**, según se desprende del Poder Especial otorgado ante la Notaría Cuadragésimo Sexta del cantón Quito, a cargo de la doctora **Hiroshima Villalba Miranda**, de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, documento que bse presentado al momento de iniciar la sesión, con lo cual legaliza su concurrencia, propietario de 140,00 participaciones, de USD. \$ 1,00 cada una, por un valor de USD. \$ 140,00; y,
- La señora **SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 260 participaciones, de USD. \$ 1,00 cada una, por un valor de USD. \$ 260,00; y,

Preside la Junta la señorita **JOSSELYN LISBETH PACHACAMA CARATE**; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora **SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI**.-

Por encontrarse presente la totalidad del capital social y suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaria, los socios resuelven renunciar a convocatoria y constituirse, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

- NOTARIA
- 1) Conocer y Resolver sobre la Cesión de UNA Participación que realiza la señora SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI en favor de la señorita GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT.-

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.- La Presidente declara instalada la Junta:

- 1) PUNTO ÚNICO: Conocer y Resolver sobre la Cesión de UNA Participación que realiza la señora SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI en favor de la señorita GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT.-

No habiendo otros asuntos que tratar la Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta.-

Reinstalada la Junta con la presencia de los socios detallados al inicio, por secretaria se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

La Gerente General declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Gerente General y la Secretaria Ad-Hoc que certifican.-

SRA. SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI
GERENTE GENERAL

C.C.# 12.124.635

SRTA. JOSSELYN LISBETH PACHACAMA CARATE
PRESIDENTE

C.C.# 12.124.635

SR. PACO NOBERTO TOAPANTA CAHUATIJO

C.C.# 12.124.635

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

NOTARIA 10
Quito - Ecuador



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI A FAVOR: GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT, EL DÍA DE HOY 03 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000006712



20191701027001970

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701027001970

MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019. (12-52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-1999
NUMERO DE PROTOCOLO:	035788

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIEDRA ESPINOSA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724243389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701010P05727

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

RAZÓN:- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA "ECUATRANSCO COMPAÑÍA LIMITADA" , CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI A FAVOR DE GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT, CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ANTE EL MAGISTER SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, CONFORME CONSTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUE ANTECEDE.-

QUITO, A 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

LA NOTARIA,



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2631



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1099
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /03/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ECUATRANSPO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SILVIA JANETH FUENTES QUILLUPANGUI TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DE LA CESIONARIA GERMANIA MARCELA SANDOVAL BETANCOURT..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 573 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE MARZO DE 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



